

# Género: crecer desde el pie Entrevista con Carmen Nora Hernández

Por Idania Trujillo

*El “salvaje”, guerrero y cazador,  
se había conformado con ocupar en la casa  
el segundo lugar, después de la mujer;  
el pastor, “más dulce”, engrdeído de su riqueza,  
se puso en el primer lugar y relegó al segundo a la mujer.  
Y ella no podía quejarse. La división del trabajo  
en la familia había sido la base para distribuir  
la propiedad entre el hombre y la mujer.*

*Federico Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

Hace diez mil años nació el patriarcado, uno de los más escandalosos fundamentalismos, que ha propiciado desde entonces la opresión sobre las mujeres por parte de iglesias, regímenes políticos y culturas. A partir de esa “división del trabajo en la familia”, los hombres se atribuyeron la propiedad sobre los bienes, negociaron el excedente de su producción, tuvieron esclavos. De esta manera, comenzaron a gestarse las diferencias de clase y otras, y más tarde el casamiento monogámico, un contrato firmado ante el Estado mediante el cual una mujer sólo podía tener relaciones con un hombre. Con esa institución se definía la prostitución como opción para el placer de los hombres y la heterosexualidad obligatoria como una vía para esclavizar a la mujer en el matrimonio, asegurar la reproducción de la especie y la continuidad de la herencia. Los hombres consiguieron resignificar los cuentos orales. Aparecieron las “historias de hadas”, en las que aparecían imágenes de mujeres románticas que invertían el sufrimiento, convirtiéndolo en “amor” y “responsabilidad”. En el fondo, se trataba de una ideología opresiva envuelta en papel de regalo.

## **Derribando paredes**

Pregunté a varias mujeres cómo definen el patriarcado. Intento ahora resumir sus respuestas: “el patriarcado es una lógica de dominación y de exclusión”; “es quién te cuenta la historia y desde dónde lo hace, quién impone las imágenes del hombre todopoderoso y de la mujer sumisa, servicial y sexual”; “es un sistema de dominación que se arroga el derecho a la voz y al vocabulario e inventa ciertas trampas con las que invisibiliza y excluye a las mujeres de las palabras, los verbos, las acciones”; “es el sinónimo de hombre, Dios y fuerza”; “es un sistema que domina y relaciona todas las demás dominaciones: sexual, racial y de clase, y excluye las diferencias”.

Largo y doloroso ha sido el camino recorrido por las mujeres para hacer valer sus reivindicaciones y los derechos a tener una existencia digna y equitativa en lo social y lo privado, compartir con el hombre las mismas oportunidades y alcanzar las mismas recompensas. Sin embargo, el patriarcado aún no termina: lo padecemos hoy en día. ¿Qué tienen en común el patriarcado, el feminismo y el “género” como categoría de análisis?

La obra de Simone de Beauvoir es uno de los referentes fundamentales del cambio de

perspectiva que se produjo en las corrientes feministas de los años cincuenta del siglo xx. Hasta ese momento, las reivindicaciones más visibles de las mujeres eran reformas como la consecución del voto. Con el libro *El segundo sexo* (1949), la autora mostró que la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. Desde entonces, el feminismo se expresa de modo heterogéneo y a partir de múltiples énfasis: el liberal, el radical, el que busca alianzas entre el análisis de clase, raza y género, y los más recientes, el de la igualdad y la diferencia.

Simone de Beauvoir reconoce que la promoción de la mujer a los espacios públicos y un mayor protagonismo social no necesariamente implican la difusión de los valores de la feminidad. En todas las culturas, las mujeres han preservado los equilibrios sociales y personales esenciales y la armonía que requiere la vida humana. Los hombres se han empleado en el poder, la guerra y la búsqueda constante de beneficio. Mientras esos rasgos masculinos son notorios y visibles, el equilibrio y la armonía –casi por definición– apenas son percibidos.

La igualdad es un valor deseable en sí mismo que debe establecerse sin dilación entre mujeres y hombres. Pero en realidad, lo que constituiría una transformación sustancial de nuestras condiciones de existencia es algo más que ser “iguales”. Lo que necesitamos es ser distintos, sustituir la lógica del poder por la ética de la felicidad, las soluciones violentas por la resolución pacífica de los conflictos, la competencia por la solidaridad, la imposición por la razón del amor.

### **El CMMLK habla de género**

Prácticamente desde su inicio, el Programa de educación popular y acompañamiento a experiencias locales del Centro ha incluido la discriminación de la mujer entre los temas que discute en sus talleres, analiza en sus encuentros e incluye en sus lecturas. Eso se explica, entre otras cosas, porque surge una y otra vez de los talleristas, de las experiencias acompañadas, de la realidad inmediata. Poco a poco, se constituyó en uno de los ejes temáticos del trabajo del Programa, al tiempo que la categoría de “género” pasó a formar parte de los instrumentos del análisis y la concientización.

Con el fin de conocer más sobre las ideas del Programa en relación con el tema, conversamos con Carmen Nora Hernández, miembro del equipo de educadores del Centro.

*Sabemos que el género es una construcción social y cultural; es decir, que es algo que se aprende y se adquiere por distintas vías. ¿Pudieras darnos tu versión?*

Antes de dar una definición, me gustaría explicarte algunos obstáculos que, a mi juicio, dificultan entender rápidamente el concepto de género. El primero es el idioma. El término “género” proviene de países anglosajones, para ser precisos, de la apropiación del término *gender*, que se entiende en inglés como referente a relaciones entre los sexos. En español, posee diferentes significados: para denotar las formas femeninas y masculinas en la gramática, para nombrar estilos de obras literarias o teatrales, para designar categorías taxonómicas o tipos de tejido de una prenda textil; y también en las ciencias sociales y la vida cotidiana para referirse al condicionamiento socio-histórico-cultural que asigna determinadas funciones a hombres y mujeres. En este último sentido, género no es lo mismo que sexo. El sexo describe las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, diferencias morfológicas, propias de nuestra naturaleza. Otro obstáculo es que la teoría sobre género es relativamente joven en el campo de las

ciencias sociales. Su conceptualización –como casi todos los conceptos de este campo del conocimiento– se ha producido a partir de sucesivos estudios y aún no hay consenso en cuanto a una definición acabada.

Por otra parte, cuando hablamos de género nos referimos a la relación entre personas de diferentes sexos, las diferencias aprendidas de nuestro padre y nuestra madre desde la infancia, nuestras familias, los amigos y los vecinos, la escuela y la iglesia. Estas diferencias se refuerzan a lo largo de la vida a través de los medios de comunicación social y los grupos humanos de los que formamos parte. Esos medios de socialización de la personalidad influyen en las ideas, los conocimientos, las experiencias, las representaciones sociales, los prejuicios y las expectativas acerca de lo que significa ser hombre o mujer en un contexto determinado.

Aunque en la actualidad hay diferentes aproximaciones a la temática, es posible identificar un intento común por interpretar el género como un sistema de relaciones culturales entre los dos sexos, construcciones simbólicas que se establecen a partir de los datos biológicos de la diferencia sexual. Decir género es referirse a un filtro cultural, una identidad y un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales.

Queda claro entonces que el sexo se refiere a las características biológicas, mientras que el género es una construcción social y cultural que atribuye, según el sexo, características y papeles diferenciados a las personas. Precisamente porque el género es una construcción cultural y no natural, podemos decir que las relaciones de género pueden ser modificadas.

*Por lo general, se enfoca al género desde el ámbito de lo sexual.*

Sólo quiero reafirmar que en la propia definición de género existe una relación directa entre los componentes sexuales y sociopsicológicos del concepto, lo que se conoce en la teoría como el sistema sexo-género. No obstante, identificar el problema de género únicamente con los contenidos sexuales es una reducción de sus sentidos y significados.

*La dominación de la mujer se incluye en una dominación mayor, que es la que el capitalismo ejerce sobre todos los seres humanos. Es cierto que la mujer tiene hoy más oportunidades en el mundo del trabajo. Sin embargo, ese trabajo continúa siendo, para todos y todas, trabajo alienado. ¿Cómo incide la división sexual del trabajo en el tema de género?*

Tienes toda la razón al afirmar que la dominación de la mujer forma parte de otras dominaciones a que nos somete el capitalismo, pero la dominación por género es anterior a la formación social del sistema capitalista. Existe desde que se concibió la división sexual del trabajo. Algunas estudiosas y estudiosos del tema sitúan su surgimiento en la estructura social de las comunidades primitivas, en la que mujeres y hombres hacían labores diferentes. Los hombres iban a cazar y recolectar y las mujeres se ocupaban de los hijos, la cocción de los alimentos, etcétera.

Ahora bien, hay que señalar que la construcción teórica sobre género se promueve desde las luchas y el desarrollo del pensamiento feminista y el feminismo como movimiento político y cultural. Aunque sus orígenes se remontan a finales del siglo xviii, no fue hasta principios del xx que sus formas organizativas y colectivas alcanzaron un mayor desarrollo.

Las reflexiones sistematizadas en el campo del feminismo surgen con dos obras importantes: *El segundo sexo* (1949), de la francesa Simone de Beauvoir, y *La mística*

de la feminidad (1963), de la estadounidense Betty Friedan. El primer libro tiene como idea central que “no se nace mujer sino que se hace mujer”. El segundo, tiene el mérito de haber impulsado el movimiento feminista norteamericano.

Hasta mediados del siglo xx, las feministas generalmente luchaban por derechos civiles como el voto, el acceso a la educación y a condiciones equitativas de trabajo. Ya para la segunda mitad del siglo xx se había logrado el derecho al voto en muchos países y se avanzaba paulatinamente –con las limitantes estructurales del capitalismo– en la reivindicación del derecho a la educación. Sin embargo, el derecho de las mujeres a contar con condiciones equitativas de trabajo lleva en la práctica un paso más lento. En este caso, el análisis es más complejo, porque intervienen muchos factores, entre ellos la cuestión legal. Hay países en que las mujeres reciben menos salario que los hombres, aun cuando desempeñen el mismo empleo.

También el sistema político en muchos países da lugar a condiciones desiguales de trabajo y formas de explotación diversas según los estratos sociales. Emplear a mujeres negras, pobres o emigrantes implica formas combinadas de explotación capitalista en las que las desigualdades son más evidentes. El movimiento feminista ha denunciado en varias oportunidades a la industria de las maquilas,<sup>1</sup> por las vejaciones a que son sometidas las mujeres que allí trabajan. Gracias a estudios de género realizados en el ámbito laboral y a las denuncias de algunas trabajadoras, se sabe que muchas mujeres son víctimas del asedio sexual y el chantaje de los jefes, que les exigen tener relaciones sexuales a cambio de acceder o mantener el empleo.

Para analizar cómo repercute la división sexual del trabajo en la equidad de género, hay que tomar en cuenta determinadas subjetividades sociales que forman parte de nuestra cultura cotidiana y vemos como “naturales”. Muchas veces reproducimos estereotipos sexistas en el ámbito familiar y laboral sin percatarnos de ello. Ejemplos sobran: en la casa las niñas son las llamadas a aprender las labores domésticas y ayudar a sus madres; los varones deben aprender los oficios de la casa que tradicionalmente realizan las figuras masculinas. Cuando los niños se inclinan por la enfermería o el ballet, la familia se inquieta ante la posibilidad de rasgos homosexuales.

En el ámbito del trabajo remunerado, un somero análisis de género de las estadísticas sobre empleo en nuestro país evidencia que las mujeres dirigen con menos frecuencia que los hombres, mientras que son mayoritarias en los servicios.

Tomar en cuenta la división sexual del trabajo como núcleo motor de la desigualdad de género es una perspectiva teórica de raíz marxista. Una de sus exponentes es la francesa Danielle Kergoat, quien realizó investigaciones sobre la inserción femenina en el mercado de trabajo. Por su parte, Michelle Ferrand, en un estudio sobre relaciones sociales de sexo, maternidad y paternidad, dice que “reflexionar en términos de relaciones de sexo es establecer que la diferencia entre los sexos es construida socialmente, lo que quiere decir que ni la anatomía ni la naturaleza explican el dominio de las mujeres por los hombres. Esta dominación social reinterpreta, utiliza, atribuye un sentido a la diferencia biológica y en particular a la maternidad y a la paternidad. La división del trabajo no se explica naturalmente; es expresión de la relación de dominación, inclusive en lo que se refiere a la parentalidad, que no puede ser reducida a su dimensión biológica”.

Para resumir la pregunta que me haces: la división sexual del trabajo repercute de muchas maneras en las relaciones de género. En mi opinión, es un componente esencial –aunque no el único– para comenzar a descubrir las diferencias y desigualdades presentes en las relaciones de género.

*Resulta interesante cómo el discurso feminista se ha movido hacia un ámbito más abarcador: hoy no es el mismo que el de los años sesenta. Se habla de la necesidad de construir juntas y juntos, como sujetos participativos y protagonistas de las historias cotidianas, proyectos que ayuden al desarrollo. ¿A qué se deben esos cambios?*

Ante todo, hay que reconocer que el feminismo, desde que surgió y hasta el presente, no se ha expresado en un movimiento político ni un pensamiento homogéneo. Como movimiento se ha incrustado en las ideologías más amplias del liberalismo y el socialismo. Y las luchas políticas por la igualdad entre hombres y mujeres son el eje que les da cohesión, la bandera común de lucha.

Si bien la problemática de género existe desde hace siglos, no es hasta los años setenta del siglo pasado que se comienza a utilizar en las ciencias sociales como categoría de análisis. La antropología, la psicología y a la sociología son reconocidas como las disciplinas que mayores aportes han hecho a la conceptualización del género y su aplicación a las investigaciones científicas.

Quizás el feminismo que más se domina públicamente sea el llamado feminismo radical, que alcanzó su mayor auge en los Estados Unidos a mediados de la década de los sesenta del siglo xx. La máxima exponente de este movimiento fue Kate Miller (*La política sexual*, 1970), quien centró su teoría en la categoría del patriarcado<sup>2</sup> como explicación de un sistema político en el que se produce la subordinación de las mujeres y, por tanto, las desigualdades con respecto a los hombres. Las expresiones políticas que más repercusiones tuvieron dentro del feminismo radical fueron protagonizadas por el movimiento gay y lésbico norteamericano, cuya bandera de lucha fue el derecho a la preferencia en la elección sexual.

Considero que la focalización de la problemática de género en sólo uno de sus polos (el oprimido: las mujeres), junto a los prejuicios profundamente homofóbicos de la cultura patriarcal, influyen en el rechazo a todo lo que parezca provenir del feminismo. Sin embargo, son poco conocidas las críticas a la producción teórica centrada en el patriarcado que se han suscitado dentro del propio feminismo. Estas posturas divergentes consideran que el patriarcado, como única categoría, resulta insuficiente para explicar la relación existente entre la desigualdad de género y otras desigualdades. Otra corriente del nuevo feminismo se centra en visibilizar a las mujeres en la historia y, a la vez, evidenciar su contribución a la vida social y cotidiana. En la segunda mitad de los setenta, un sector del feminismo configuró el feminismo de la diferencia, según el cual las mujeres son en realidad diferentes a los hombres. Las feministas de la diferencia exaltan las características “naturalmente femeninas”, y priorizan la sensibilidad sobre la racionalidad. Asimismo, justifican la capacidad de las mujeres para organizarse y establecer relaciones con el mundo de forma más armónica y menos dominante, por su constitución biológica.

En la década de los ochenta tiene lugar un debate entre diferentes sectores del feminismo de la igualdad y el de la diferencia. Se siente la necesidad de estudiar el funcionamiento de las sociedades concretas y los diferentes ámbitos y niveles de las relaciones sociales para comprender la subordinación de las mujeres, esto es, para entender el lugar que las mujeres ocupan en las sociedades, las instituciones, las prácticas religiosas, etc. Y para ello se precisa analizar las relaciones hombres-mujeres, hombres- hombres y mujeres-mujeres. Esos estudios constituyen la base del surgimiento y la expansión del concepto de género. El sexo social comienza a ser definido. El género se define como una construcción social.

Paralelamente, se observa una tendencia de los centros académicos y las ONG a multiplicar los proyectos de estudios sobre la mujer con el afán de comprender la vida

de las mujeres. Dichas investigaciones no cuentan con la idea de que la fecundidad de la investigación sólo será posible si tiene como objeto de estudio las relaciones sociales y sus mecanismos generadores de subordinación. Los estudios y programas sobre la mujer se incorporan con facilidad en las instituciones, pero se tratan como un capítulo aparte que no cuestiona ni amenaza los espacios de poder masculino.

En las últimas décadas, y a partir de los aportes fundacionales que te comenté, se han desarrollado numerosas corrientes feministas que hacen énfasis en diferentes aspectos y visiones de la condición femenina y las relaciones de género. Género y clase, género y etnia, género y orientación sexual, género y salud, género y derechos reproductivos son algunos de los temas que priorizan estos grupos y estudiosas.

En la actualidad, los estudios de género se insertan en un ámbito del conocimiento que se preocupa por el modo en que las diferencias sexuales son asumidas culturalmente como desigualdades entre las personas, de uno u otro sexo, en un contexto social e histórico determinado. Estos estudios aluden a relaciones sociales entre identidades femeninas y masculinas, así como a las relaciones económicas, las políticas y la condición histórica.

*¿Qué entienden los estudios de género por igualdad y equidad? ¿Cómo se aproxima la investigación al tema de las relaciones de poder entre hombres y mujeres?*

Ante todo, me gustaría comentarte que equidad es un concepto del que se habla mucho en las ciencias sociales. A veces se le usa indiscriminadamente como igualdad, pero no son idénticos. Equidad expresa equilibrio, igualdad en las oportunidades, una relación justa. La igualdad supone una paridad, una equivalencia. Y sabemos que el cambio en las relaciones de género, al menos desde mi perspectiva teórica y política, no se expresa en la aspiración de ser hombres y mujeres idénticos, uniformes, iguales.

Creo que es muy importante atender las diferencias de género –gustos, pensamientos, deseos, preferencias sexuales–, porque enriquecen las relaciones humanas. El problema radica en que las diferencias de género se constituyen culturalmente como desigualdades sociales; por esta razón, pienso que el concepto de equidad se ajusta más que el de igualdad a la lucha por los cambios en las relaciones de género.

Respecto al tema del poder en las relaciones de género, hay diferentes perspectivas teóricas. Una concibe el género como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social. Fija la atención en los roles o papeles sociales, lo que revela su cercanía al funcionalismo sociológico. En esta perspectiva se encuentran autores y autoras identificados con las teorías psicoanalíticas, que entienden la socialización como un proceso de aprendizaje de papeles. Aquí se destacan las escuelas francesa y angloamericana en la teoría psicoanalítica. Ambas se interesan por los procesos a través de los cuales se creó la identidad.

Otra perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social de dominación. La historiadora Joan Scott entiende el género como el elemento constitutivo de las diferencias percibidas entre los sexos. Scott, cuya sistematización de los componentes e implicaciones del género es una de las más completas, introduce la dimensión de la historia y el poder relacional en estas diferencias. Esta autora llama la atención sobre la expresión del poder en la construcción cultural de las desigualdades, a partir de las diferencias de género. Sobre este particular, nos advierte que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una primera forma de significar las relaciones de poder. Es el primer campo en el cual el poder es articulado”.<sup>3</sup>

Con independencia de la orientación teórica que sirva de base, hay consenso en cuanto a que las relaciones de género constituyen relaciones sociales donde se expresan asimetrías entre las personas pertenecientes a uno u otro género. Las mujeres, históricamente, han llevado las de perder; de ahí que no debe extrañarnos que el movimiento feminista mundial se hayan preocupado más por teorizar sobre el asunto. Generalmente, las sociedades han otorgado mayor valor y estatus a las actividades y funciones que desempeñan los hombres. Veamos un ejemplo muy generalizado entre nosotros y nosotras: considerar que las amas de casa no trabajan. De esta manera, se invisibiliza el aporte que significa la atención a los hijos, al hogar y a las necesidades de la familia para la reproducción de la vida.

Las desventajas de las mujeres se evidencian en muchos campos y ámbitos de la vida. Desde la asignación y la asunción desiguales de los roles en el hogar, en el empleo, en la toma de decisiones, las oportunidades desiguales de acceder al conocimiento y por tanto a la producción cultural y científica de cada época, hasta la invisibilidad de su presencia en los principales sucesos y acontecimientos históricos y de los roles que allí han desempeñado.

Aun cuando las mujeres no son iguales en sus actividades, habilidades, deseos y comportamientos –tampoco lo son los hombres–, desde los estereotipos sexuales se generalizan juicios y se construyen exigencias a los grupos humanos según su sexo. Un ejemplo de estos estereotipos es la creencia de que las mujeres –por su naturaleza, por el hecho de que su función biológica es gestar y amamantar– tienen más aptitudes que los hombres para cuidar y atender a los hijos.

Aunque en todos los contextos la condición de género genera discriminación y prejuicios, los contenidos y las formas de relación tienen diferentes expresiones según las culturas locales y regionales. Las expectativas y exigencias sociales, los roles asignados y asumidos por hombres y mujeres, lo que está “permitido” a las personas de uno u otro sexo, lo determinan las costumbres, los hábitos y las representaciones sociales de los pueblos.

Somos portadores, como seres histórico-culturales, de una historia familiar y grupal que actúa como referente de nuestras concepciones, valores, actitudes y comportamientos; pero, al mismo tiempo, las ideas y los procesos de la época en que vivimos influyen en nuestras relaciones sociales, en general, y en las de género, en particular. Por esta razón, los comportamientos de género no son estáticos, cambian a través del tiempo. Existen diferencias de género condicionadas por diferencias generacionales. Nuestro comportamiento de género es distinto al de nuestros padres y madres y al de nuestros abuelos y abuelas. Del mismo modo, el comportamiento de género de nuestros hijos e hijas será diferente al nuestro.

*En Cuba se han dado pasos de avance en el tema de la superación y la capacitación de la mujer. Incluso, la equidad entre hombres y mujeres está refrendada por ley. Pero por muy profundas que hayan sido las transformaciones económicas y sociales en nuestra sociedad, aún se dan casos de discriminación a la mujer.*

El proyecto socialista en nuestro país ha producido cambios radicales en las relaciones de género en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, laboral, comunitario. Pero, como tú bien dices, se aprecian concepciones y prácticas sociales que nos recuerdan, una y otra vez, la persistencia de una cultura patriarcal machista que discrimina a las mujeres y a las personas que no son heterosexuales.

No por gusto la película *Fresa y chocolate*, de Tomás Gutiérrez Alea, provocó tanta polémica, a favor y en contra, en la sociedad cubana. Recuerdo que hubo quien se

indignó por el tratamiento, en mi opinión, tan objetivo y digno, sobre el tema de la homosexualidad.

Para ilustrar algunos cambios, retomo el asunto de la historicidad del género, a la que ya hice alusión en mi respuesta anterior. La construcción de género supone –entre otras cosas– el movimiento de los papeles asignados y asumidos por hombres y mujeres según las épocas históricas que viven. Es decir, los roles de género, las funciones que están destinadas por la sociedad a los hombres y las mujeres, cambian en el tiempo. En Cuba esos roles han cambiado aceleradamente como resultado de las leyes y las medidas que ha tomado la Revolución para garantizar el acceso de las mujeres a la educación y al empleo. Como efecto de la creciente preparación y participación de las mujeres en el proceso social cubano, se evidencian cambios culturales que ya tienen expresiones concretas en las relaciones de género de las generaciones que nacieron y han crecido en estos casi cincuenta años. Apelo a dos ejemplos para ilustrar estas ideas. No creo equivocarme si afirmo que ya las mujeres no piden permiso para estudiar o acceder al empleo, como hacían de modo natural las mujeres de la generación de mi mamá o mi abuela. Y también se constata empíricamente que son más los hombres que asumen (al menos en el discurso) las labores domésticas y la atención a los hijos menores, como actividades que ellos también pueden desempeñar sin llegar a avergonzarse ante sus amigos. No obstante, dentro de la familia, la carga de las labores reproductivas pesa más sobre las mujeres.

En el ámbito laboral, algunas actividades que se incluyen dentro de los roles productivos (porque generan ingresos) se entienden como empleos femeninos, y realmente resultan extensiones de los roles tradicionales para ese género.<sup>4</sup> Tales empleos, por lo general, son menos valorizados, y se retribuyen con salarios más bajos. A la par de ciertos cambios a favor de la equidad de género, persisten otras manifestaciones discriminatorias hacia las mujeres y las personas homosexuales, que se expresan en la cotidianidad a través de un lenguaje sexista, desvalorizante y excluyente. El lenguaje sexista no toma en cuenta, no incluye el reconocimiento a las diferencias reales existentes entre hombres y mujeres. Los detractores del lenguaje no sexista aducen, por ejemplo, que al pronunciar la palabra “hombre” se refieren a una categoría genérica que incluye a los representantes de ambos sexos. Esto es una falacia. En realidad, al usar la palabra “hombre” para referirse a hombres y mujeres, lo que se hace es invisibilizar a las segundas. Lo mismo ocurre cuando saludamos a “los compañeros” en una asamblea integrada por hombres y mujeres, con lo cual, de hecho, desestimamos la presencia de las compañeras.

En resumen, sabemos que los cambios culturales no se producen con la celeridad que pueden procurarse las transformaciones legales o infraestructurales. De ahí que la persistencia de problemas en este ámbito no sea extraña, aunque sí contradictoria con la ética del proyecto que construimos.

*A veces se habla de género y todos piensan en las mujeres. Sin embargo, también existen varones involucrados en esto. ¿Qué papel puede desempeñar la educación popular en esto?*

Coincido contigo en que es común entre los cubanos y cubanas asociar la problemática de género a algo que atañe sólo a las mujeres. Incluso, como término, es muy poco usado en el lenguaje cotidiano, y, como tema, prácticamente desconocido entre profesionales.

Respecto al acercamiento de los hombres, en Cuba se da el fenómeno –como parte de una tendencia universal– de un crecimiento paulatino en la participación de hombres en

los estudios de género. El tránsito del enfoque “Estudios de la mujer” a “Estudios de género”, y el corrimiento de los énfasis “Mujer en desarrollo (MED)” a “Género en desarrollo (GED)” han contribuido a ampliar la perspectiva y eximir de las culpas a los hombres. Pero aún la presencia de estudiosos de género es reducida en comparación con las mujeres que abordan el tema.

Ahora bien, como dije antes, la cuestión de género concierne al terreno de lo cultural. La transformación de las condiciones económicas y las modificaciones sociales que trae aparejadas no bastan para que se produzcan cambios espontáneamente en los acumulados culturales que los individuos portan en el nivel de la subjetividad. Las actitudes sexistas y racistas, por ejemplo, descansan en factores psicológicos y prácticas culturales que hay que desmontar mediante profundos empeños educativos.<sup>5</sup>

Como seres histórico-culturales, hombres y mujeres, somos herederos y portadores de una historia familiar y grupal que actúa como referente cultural de nuestras concepciones, valores, actitudes y comportamientos. De ahí que identificar las raíces culturales de la construcción social del género y revelar mediante procesos educativos los estereotipos presentes en la cultura que portamos, es tarea impostergable para construir una sociedad en la que imperen relaciones justas y equitativas.

Al respecto, la concepción y la metodología de la educación popular resultan fundamentales en el develamiento de las dominaciones presentes en las relaciones sociales. Su concepción pedagógica y los recursos didácticos en que se apoya reconocen y trabajan la dimensión subjetiva como uno de los elementos constitutivos de los seres humanos. Entonces, si los objetivos últimos de los procesos de educación popular están dirigidos a fomentar el pensamiento crítico y el compromiso con las transformaciones de todas las relaciones de opresión y subordinación en las que estamos involucrados los seres humanos, creo que la educación popular tiene mucho que aportar a la concientización de las inequidades de género.

*Uno de los temas que más demandan las personas que participan en los espacios de formación y debate que organiza el Programa de educación popular del CMMLK es, precisamente, el género. ¿Cuáles son las causas de esta demanda y los énfasis de trabajo del programa?*

Desde sus inicios, el Programa de educación popular incorporó en sus espacios de formación el tema de las múltiples opresiones que operan en las relaciones sociales. A medida que crecieron las demandas de los participantes y la capacidad de los educadores y educadoras populares para abordarlas, fuimos profundizando en esas cuestiones.

Sobre el género en específico, no contábamos con una preparación suficiente para profundizar en el tema. Aunque la perspectiva de género atraviesa de alguna manera los contenidos del Programa, las personas que se nos acercaban no lo veían como un tema prioritario en sus demandas. No fue hasta el año 2000 que intencionamos el abordaje de género –no sin cuidado y algunos temores– como un eje transversal de los contenidos, en el taller básico de educación popular. Resultó muy interesante y despertó mucha motivación en aquel grupo.

También hemos apoyado la solicitud de capacitación en género a grupos que conducen experiencias comunitarias y que el Centro acompaña metodológicamente. Como parte del programa de formación en educación popular, realizamos por primera vez, en el 2005, un taller de capacitación en género en el que participaron coordinadores y coordinadoras de los proyectos que apoya Ayuda Popular Noruega (APN) en Cuba. Pienso que el crecimiento de la demanda tiene que ver con una mayor sensibilidad sobre

las desigualdades por género y de la carencia de preparación en ese sentido. Otro factor es que las agencias de cooperación exigen incluir objetivos y actividades de género en los proyectos que apoyan. Si bien pueden mediar criterios económicos en la incorporación de esta perspectiva, no hay dudas de que intencionar el análisis de género en sus múltiples interrelaciones con otras variables sociales abre posibilidades para descubrir e interpretar la complejidad de las relaciones sociales.

Con independencia de los motivos de las demandas de formación en género, es evidente que la necesidad y la importancia de atender diferenciadamente este asunto ganan terreno. Antes ni siquiera entraba en el campo de preocupaciones de muchos y muchas de los que trabajamos en el campo de lo social.

Estoy convencida de que el estudio y el entendimiento de las diferencias de cosmovisiones, conocimientos, representaciones, formas de pensar, sentir y actuar de la diversidad de hombres y mujeres que somos, y la comprensión de las causas y consecuencias que esto tiene para unos y otras, no es un capricho, ni un simple ejercicio de aplicación de una metodología de moda. A mi juicio, constituye un imperativo de la investigación, de los proyectos sociales, y una cuestión de elemental justicia social.

.....  
Notas:

1—Las maquilas son una expresión de la transnacionalización del capital. Son industrias, por lo general de ensamblaje, instaladas en zonas francas de países del Tercer Mundo que, por lo general, emplean a mujeres pobres y migrantes.

2—La categoría “patriarcado” es un aporte del sociólogo alemán Max Weber. Con este término, se explica “el sistema que se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas hacia la promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político que determina que el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre esté subordinado al grupo, casta o clase compuesto por hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder como las reinas y primeras ministras, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como el que ejercen las madres sobre los y las hijas”. Ver A. Facio: Cuando el género suena, cambios trae: Metodología para el análisis de género del fenómeno legal, Centro de Mujeres de Caracas, Venezuela, 1995, pp. 42-43.

3—Citado en Regina Soárez: “Datos históricos de la elaboración del pensamiento feminista”, en Revista Mandrágora, año 2, no. 2, 1995, p. 19.

4—Un ejemplo se expresa en los porcentajes de mujeres trabajadoras en la categoría de empleo de servicios, en comparación con las que se hallan en la categoría de dirigentes.

5—A sólo tres meses del triunfo revolucionario, Fidel declaró: “El problema de la discriminación racial es, desgraciadamente, uno de los más complejos y difíciles de los que la revolución tiene que abordar...” (Entrevista en el programa de televisión Conferencia de prensa, transmitido por el canal 12, 25 de marzo de 1959) Ver: Gisela Arandia: “Somos o no somos”, en La Gaceta de Cuba, no. 1, La Habana, 2005.